PEDIDO

					No. PEDJDO 287	FECHA PEDIDO 08-dic2020	
			•			1 00-010,-2020	
, <u>, ,</u>	1				RFC	CTE0312243X2	
OMBRE y/o		COMPUMAX TECNOLOGY, S.A. DE C.V. AV. PÁEZ URQUIDI 60, COL. PALLAS. C.P. 24140. CARMEN, CAMPECHE			TEL	9383829580	
RAZÓN SOCIAL					I EL	9363629300	
DOMICILIO	AV. PAEZ GRQUIDI 60, CC		OL, PALLAS, C.F.	24140. CARRICIN CALLE COST.	FAX		
ANTECEDENTES :			LICITACIÓN SIMPLIFICADA Nº LS-CEV-004-2020 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FOTOCOPIADO		No. DE CU	No. DE CUADRO COMPARATIVO	
FECHA JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA:				17/03/2020	No. DE PROVEEDOR		
No. CONTRATO :			LS004-006-2020 CEV-BF-		V-BF-1676-20		
FECHA DE CONTRATO :				27/03/2020			
PARTIDA C	CANTIDAD	MEDIDA		DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARI	O IMPORTE	
1	66,904	Servicio	Servicio de Fot	ocopiado en negro		0.2200 14,718.88	
2	5,656	Servicio	Servicio de Fot	ocopiado en color		1.9500 11,029.20	
CONDICION	IEC •				TOTAL	4,119.69 29,867.77	
			a bases y contrato		para uso del área que recibe		
			a bases y contrato				
			a bases y contrato				
Fecha limite d	le entrega:						
Vigencia de p	recios :	1	a bases y conti	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	_		
Garantia :		De acuerdo	a bases y conti	rato			
Elaborar factura a nombre de :					NOI	MBRE Y FIRMA	
Observaciones Servicio correspondiente al mes de AGOSTO 2020							
ÁREA SOLICITA	ANTE: D	JIRECCIÓN D	E RECURSOS N	1ATERIALES Y SERVICIOS GENERALES			
Director de Recursos Materiales Servicios Generales			У	Secretario de Servicios Administrativos y Financieros	Firma de Aceptación del Pedido Empyesa		
AUTORIZA.			-	no to la			
LIC. CARLOS IRAM ARÉVALO RODRÍGUEZ				LIC. IRWA ARIADNA LEAL MORALES	NOMBRE Y FIRMA		
Jefe del Departamento de Adquisiciones				Departamento de Recursos Materiales		rtamento de quisiciones ELABORÓ	
EVISÔ					C	Z V	

Pedido en sujeción a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. La recepción de este pedido implica por parte del proveedor y/o prestador de servicio, la aceptación de las obligaciones inherentes y derivadas del ordenamiento legal antes enunciado y asimismo en caso de licitación quedan obligados a los requisitos establecidos en las bases y documentos inherentes, motivo por el cual su incumplimiento dará origen a las sanciones previstas sin responsabilidad alguna para el Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

NOMBRE Y FIRMA

PEREZ ESPINOZA